Soacha (Cundinamarca), Junio 15 de 2025

Doctor:
CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR
Secretario general
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad.

REF: Indicadores Financieros proceso Selección Abreviada Menor Cuantía.

Respetada Dr. Tobón:

En atención a la solicitud realizada, respecto al asunto en referencia me permito establecer los siguientes indicadores válidos y habilitantes para la oferta correspondiente al Objeto contractual es: ***CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADECUACION Y MATENIMIENTO EN LA CASA DE LA CULTURA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICAS DEL MUNICIPIO.*** *para un presupuesto equivalente a* ***DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREITNA Y SEIS MIL SEIS PESOS M/CTE ($249.336.006) M/CTE y*** son:

CAPACIDAD FINANCIERA: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD FINANCIERA	***UNID. MEDIDA***		
INDICE DE LIQUIDEZ	VECES	**> ó =**	1.50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	%	**< ó =**	65.0%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	VECES	**> ó =**	5.0

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (Contenidos en el Decreto 1082 de 2015)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	***UNID. MEDIDA***		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	%	**> ó =**	10.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	%	**> ó =**	15.0

Nota: *Para los oferentes plurales (UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS) que se presenta a la Oferta, el procedimiento de evaluación será la ponderación de los componentes de cada uno de los integrantes.*

Lo anterior, se basa en los estudios de mercado realizados al sector de acuerdo con los requisitos habilitantes establecidos en el Manual de Colombia compra eficiente, para lo cual se anexa el estudio de mercado.

De otra parte, es importante precisar que para la validación de los anteriores indicadores se requiere del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (R.U.P) vigente con corte a 31 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

J. BIBIANA BELTRAN B.
Profesional Universitario IV (E)
Secretaria General

ESTUDIO DE INDICADORES FINANCIEROS SECTOR DE MANTENIMIENTO DE OBRA.

ASPECTOS GENERALES:

*El presente estudio se basa en el desarrollo para la determinación de los Indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional que se requieren para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, cuyo objeto contractual es: "**CONTRATAR LA ADECUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA.,** proceso que cuenta con un presupuesto equivalente a la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREITNA Y SEIS MIL SEIS PESOS M/CTE ($249.336.006) M/CTE y son:***

SUSTENTO LEGAL:

Teniendo en cuenta la información anterior, este documento se elabora de acuerdo con las directrices planteadas por Colombia Compra Eficiente según el manual de Requisitos de habilitantes, guía de estudios del Sector y lo establecido por el Decreto 1082 de 2013 para requerir los indicadores financieros habilitantes para el presente proceso.

*El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP**, del Decreto 1082 de 2015 que reza:*

***3. Capacidad Financiera** – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:*
***3.1. Índice de liquidez**: activo corriente dividido por el pasivo corriente.*
***3.2. Índice de endeudamiento**: pasivo total dividido por el activo total.*
***3.3. Razón de cobertura de intereses**: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.*
***4. Capacidad Organizacional** – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:*
***4.1. Rentabilidad del patrimonio**: utilidad operacional dividida por el patrimonio.*
***4.2. Rentabilidad del activo**: utilidad operacional dividida por el activo total.*

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

*Asimismo, el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las** Entidades Estatales del precitado decreto establece que:*

***La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva** legal, comercial, **financiera, organizacional**, técnica, y de análisis de Riesgo. **La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso**. (Subrayado Nuestro).*

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

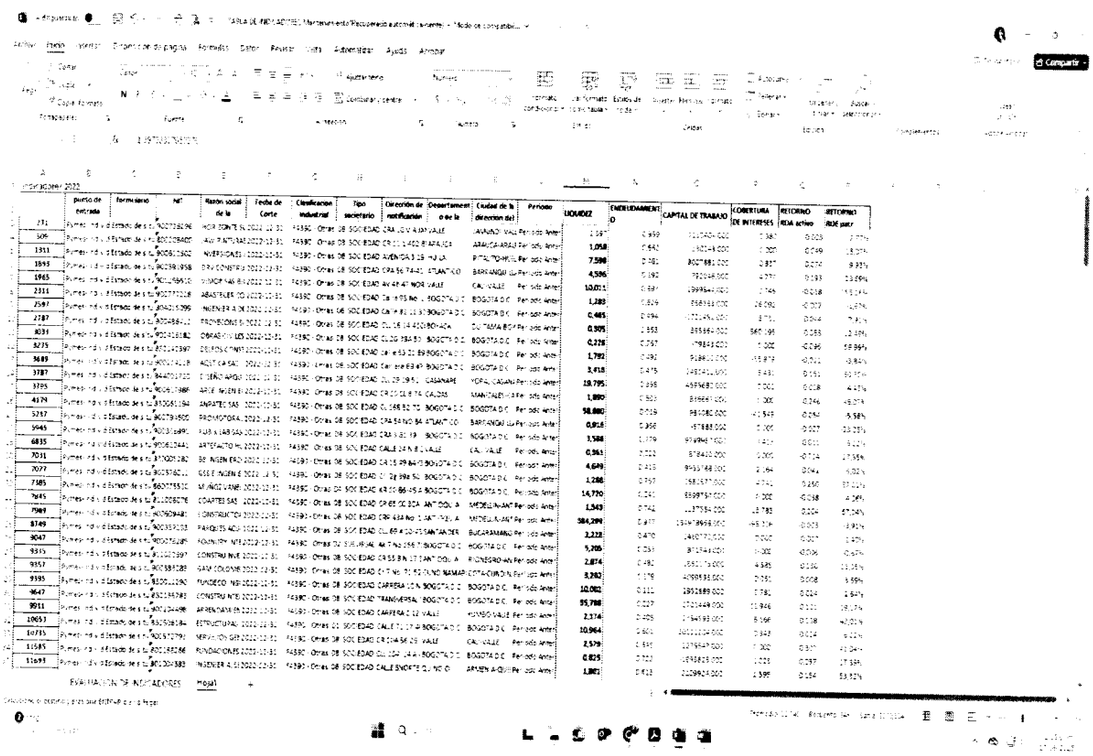
Dada la naturaleza del contrato, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato.

ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

De acuerdo al análisis del sector realizado, en Colombia existen empresas de comercio y servicios capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; dada a la especialidad de este proceso y con el fin de conocer el comportamiento financiero de este sector usaremos la información financiera reportada por cada una de estas empresas a la Superintendencia de Sociedades, entidad encargada de inspeccionar, vigilar y controlar las sociedades mercantiles, así como de otras entidades que la ley determine.

Los indicadores que a continuación se determinaran son el resultado del estudio de la actividad económica que se realizó al sector de Actividades de servicios administrativos y de apoyo actividad que se encuentra clasificada como COMERCIO bajo el CIIU F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (CIIU Rev. 4 A.C.), teniendo en cuenta el presupuesto asignado y la modalidad de contratación expuesta en los Aspectos generales del presente documento.

Es así que se da inicio al presente estudio indagando la página oficial de la Superintendencia de Sociedades y se encontró que si existen empresas con esa actividad, las cuales reportaron sus estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2022, corresponden 145 empresas a nivel nacional catalogadas como MiPymes esto en aras de garantizar la transparencia para la generación de los indicadores del presente proceso.



Basados en esta información se seleccionaron a 5 empresas y/o entidades que se encuentran dentro de los listado que pueden ser los posibles oferentes, quienes por sus caracteristicas prestan el servicio a contratar y cuentan con sedes en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios cercanos, respecto a la informacion finaciera se aclara que fue sustraida del informe financiero consolidado por la Supersubsidio y que se encuentra publicada en su pagina oficial https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

NIT	Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900376011	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	2022-12-31	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900149257	INGEDIFICA S EN C	2022-12-31	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900352028	STONER SAS	2022-12-31	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900363819	MCS COLOMBIA SAS	2022-12-31	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830037318	FUNDAEQUIPOS SAS	2022-12-31	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

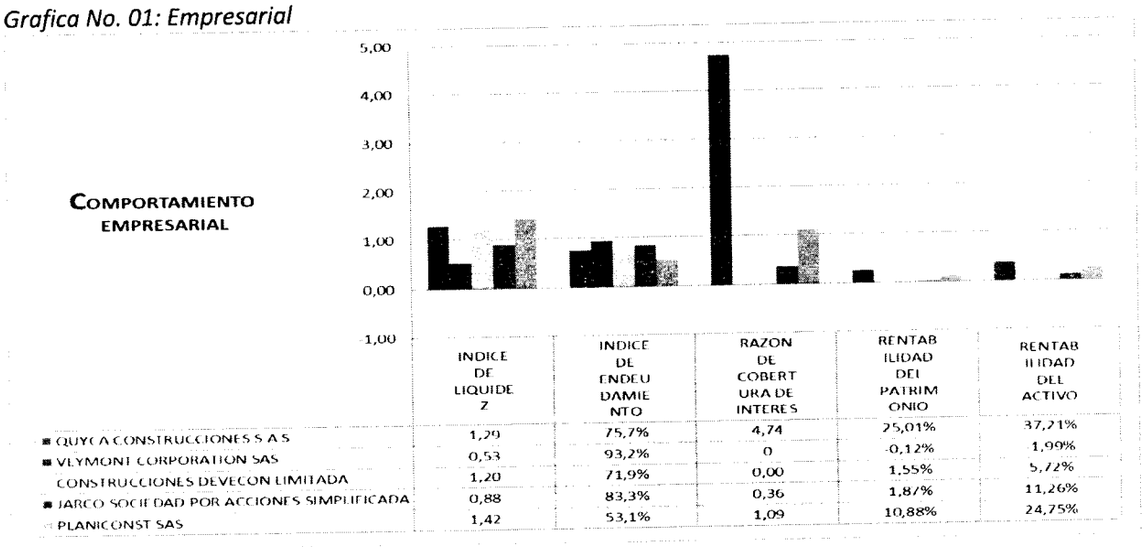
Fuente: Supersociedades

Seleccionadas las empresas descritas, se consultó el comportamiento financiero de cada una de las empresas mencionadas con el fin de promediar el comportamiento individual de este sector empresarial el cual arrojo los siguientes datos:

	EMPRESAS - ESTADOS FINANCIEROS 2022					
	GSS E INGENIEROS ASOCIADOS SAS	INGEDIFICA S EN C	STONER SAS	MCS COLOMBIA SAS	FUNDAEQUIPOS SAS	**PROMEDIO EMPRESARIAL**
CAPACIDAD FINANCIERA						
INDICE DE LIQUIDEZ	1,29	0,53	1,20	0,88	1,42	**1,06**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	75,7%	93%	71,9%	83,28%	53,10%	**75,4%**
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	4,74	0,00	0,00	0,36	1,09	**1,2**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	25,01%	-0,12%	1,55%	1,87%	10,88%	**7,84%**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	37,21%	-1,99%	5,72%	11,26%	24,75%	**15,39%**

Una vez analizada la información financiera correspondiente a las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico el PROMEDIO, obteniendo como resultado los datos establecidos en el cuadro anterior, sin embargo su comportamiento se refleja en la gráfica en le que se puede observar que el comportamiento de indicador de liquidez del sector es estable teniendo en cuenta que es mayor a 1, generando confianza para el desarrollo de la ejecución contractual.

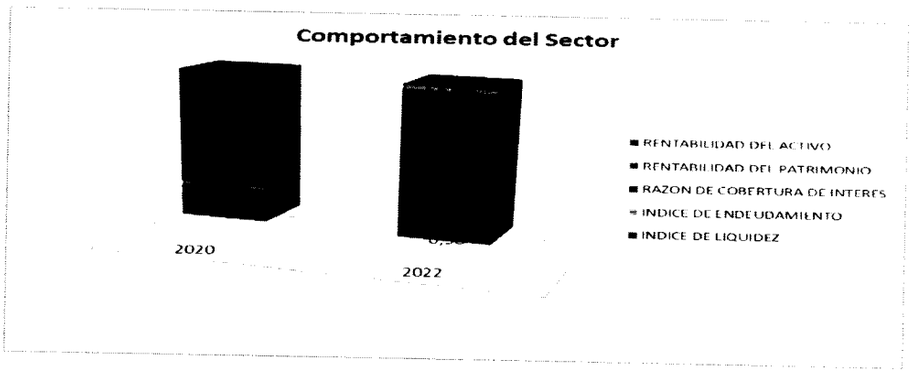
Grafica No. 01: Empresarial



Luego de consolidar la información empresarial, se analiza la información financiera del consolidada del comportamiento a nivel nacional por parte de la Superintendencia de Sociedades, para lo cual se tomaron los datos registrados en el código CIIU F4390 de los años 2020 y 2022, quienes presentaron los siguientes datos:

	2020	**2022**
INDICE DE LIQUIDEZ	6,01	22,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	58,0%	54,9%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	20,93	-0,38
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4,31%	5,3%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	21,81%	16,9%

Su comportamiento se Grafica de la siguiente manera, permitiendo un mejor analisis del comportamiento en general, en el que indica que el sector posee liquidez y capacidad de flujo de recuros para la ejecución del contrato sin contratiempos por aspectos ecónomicos.



Comparados los resultados del Sector consolidas por la Supersociedas y el promedio realizado a las empresas que cumplian con un valor superior al presupúesto para el presente se estableció que los indicadores a solicitar de acuerdo al promedio de los métodos analizados, permitiendo la pluralidad de oferentes serían así:

	SUPERSOCIEDADES	***ESTADOS FINANCIEROS 2020***	PROMEDIO TOTAL	**INDICADORES A REQUERIR**
	PROM. SECTOR	**PROMEDIO EMPRESARIAL**		
CAPACIDAD FINANCIERA				
INDICE DE LIQUIDEZ	**14,07**	**1,06**	7,57	1,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**56,4%**	**75,4%**	65,9%	65,0%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	**10,3**	**1,2**	5,8	5,0
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	**4,79%**	**7,84%**	13,61%	10,00%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	**19,38%**	**15,39%**	10,09%	15,00%

Elaboro: J. Bibiana Beltran B. Profesional Universitario IV (E)